

**LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE
BARRANQUILLA**

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

prestación de servicios profesionales para brindar asesoría y seguimiento al manejo y comportamiento de los impuestos y tributos distritales.

Se expide la presente certificación el 14 de febrero de 2023.

Cordialmente,


ELANIA REDONDO PEÑA
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH0490-2023

Proyectó: Njimenez
Revisó: Emunera